

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos Consejeros Universitarios. III.- De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria de fecha 19 de febrero y Ordinaria de fecha 28 de febrero, ambas del 2019. IV.- Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- De proceder, aprobación de las Revalidaciones de Estudios. VII.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. X.- De proceder, aprobación de la modificación del programa de Doctorado en Lingüística, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. XI.- De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios, que presenta la Facultad de Lenguas y Letras. XII.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero del año 2019. XIII.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XIV.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): C. Perla Lilian Calva Santos, Mtro. Ángel Balderas Puga, Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido y el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades y el Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido, Coordinador del Área de Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra; C. Zayra Itzel Granados Trujillo, Consejera Alumna y C. Simón Herrera Mantallana, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro y C. María Fernanda Silverio Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro; C. Eliseo Cintora Pérez, Consejero Alumno y C. Alan Leonardo Olvera Aguilar, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Antonio Flores González, Consejero Maestro; C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna y C. José Luis Ugalde Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Mtro. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra; C. María José Hernández Méndez y C. Cristina Martínez Montes, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Alberto Reyes Galván, Consejero Maestro y C. Luis Fernando Flores Carrillo, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Lic. María Monserrat Morales Piña, Consejera Maestra (*Justificó su inasistencia a esta sesión*); C. Adriana Soto Arvizu, Consejera Alumna y C. María Fernanda Hernández Paulín; Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna y C. Andrés Gerardo Aguilar García, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Informática:** Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Consejera Maestra y C. Jesús Vargas Aguillón, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Mtro. Ángel Balderas Puga, Consejero Maestro; C. Emmanuel Reséndiz Ochoa, Consejero Alumno y C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez, Consejera Alumna; y Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora y C. D. E. O. Héctor Mancilla Herrera, Consejero Maestro. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra (*Justificó su inasistencia a esta reunión*) y C. Juliana Antonia Bárcenas Cervantes, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra; C. María Luisa Moreno Ruiz, Consejera Alumna y C. Juan Fernando Pérez Tinajero, Consejero Alumno; y el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Buenos

días tengan todos ustedes miembros de este Honorable Consejo Universitario. Hoy jueves 28 de marzo del 2019 damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto del orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal, les comento que este fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe quorum legal para desarrollar esta Sesión". (*Tenemos la asistencia de 47 Consejeros Universitarios*).-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto es la Toma de Protesta a Consejeros Universitarios Alumnos, por la **Facultad de Lenguas y Letras**, la C. Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez, Consejera Alumna; por la **Facultad de Química**, la C. María Luisa Moreno Ruiz y el C. Juan Fernando Pérez Tinajero. Les invito a todos a ponernos de pie".-----

 - - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muy buenos días a todos y a todas, me voy a permitir Tomar Protesta a nuestros nuevos consejeros universitarios alumnos, ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?".-----

 - - - A lo anterior responden los tres consejeros alumnos: "SÍ PROTESTO".-----
 - - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE. Muchas felicidades". (*Aplausos*)-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto es poner a su consideración la aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria del 19 de febrero y de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero, ambas del 2019, las cuales fueron enviadas previamente para su lectura, al respecto: ¿existe algún comentario?".-----

 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Dado que no existe ningún cuestionamiento, les pido manifiesten el sentido de su voto".-----

 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban las actas referidas por unanimidad de votos (Sesiones: Extraordinaria de fecha 19 de febrero y Ordinaria de fecha 28 de febrero del año 2019)".-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto es el Informe Mensual de la Rectora, por lo que cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Consejo, adelante Doctora".-----

 - - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchísimas gracias, voy a presentarles el informe de actividades de este mes de marzo. Un mes con muchísimas actividades importantes, empezamos con la Feria Laboral del Servicio de Empleo y Prácticas Profesionales que organizó la Secretaría de Extensión Universitaria y la Coordinación de Servicio de Empleo y Prácticas Profesionales en nuestra Universidad, muchísimas gracias por esta actividad. Estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración pertenecientes a este puente de integración mexicana organizaron una jornada de limpia tu ciudad, en donde estudiantes se congregaron para hacer limpia de diferentes espacios fuera de la Universidad, agradecer a nuestros estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración por las acciones y por la preocupación del medio ambiente y de la recolección, sobre todo de desperdicios que contaminan el medio ambiente. Se llevó a cabo una reunión de diagnóstico de sustentabilidad, en donde participaron profesores de diferentes Facultades para empezar a trabajar a través de un diagnóstico institucional sobre la sustentabilidad, en este sentido conocer qué es lo que hacen diferentes grupos de diferentes Facultades, todos estamos preocupados, la Escuela de Bachilleres y las Facultades llevan a cabo acciones diversas; el próximo 5 de abril tendremos un programa de reforestación a través de Bachillerato, hay muchas actividades, pero están usualmente dispersas atomizadas y necesitamos congregarnos en esfuerzos comunes que nos permitan tener un mucho mayor impacto. El Dr. Omar Chávez Alegria toma la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad de la Universidad a partir de marzo y con esto iniciamos estas acciones también para el diagnóstico de sustentabilidad, por ahí les van a estar buscando en cuestión de ver proyectos e iniciativas. Tuvimos también la oportunidad de montar este laboratorio de idiomas en Campus Amazcala a través de un proyecto FOPER y en este sentido se dotó de instalaciones adecuadas para la enseñanza de idiomas en Campus Amazcala, muchas felicidades a nuestros chicos sobre todo de preparatoria que llevaron a cabo estas acciones, la Facultad de Ingeniería que participó me parece que con mobiliario para este laboratorio de idiomas. Estuvimos en San Lázaro en una reunión con la Cámara de Diputados con los Coordinadores de las Bancadas para escuchar de ellos algunas consideraciones importantes con respecto al Dictamen que justamente el día de ayer se aprobó y que al final de este Consejo haré mención; en esta ocasión tuvimos la oportunidad de visitarlos, fuimos 14 Rectores y Rectoras de

diferentes Universidades a nivel Nacional; el primer punto que ellos querían tratar era el asegurarnos, el darnos certeza sobre la Autonomía Universitaria que estaba contemplada en el Dictamen que justamente está siendo ahorita en materia de aprobación en donde se queda íntegro la fracción VII del artículo 3º, entonces que tengamos toda la certeza de que la "Autonomía" quedará restituida en la constitución y posteriormente pues se tocaron los temas que ustedes ya conocen la obligatoriedad, gratuidad y universalidad que finalmente tomaré en un ratito más para hacerles algunos comentarios. Estuvimos en el Plantel Norte para entregar la Copa Valores a Nuestra Escuela de Bachilleres, en donde aquí nuestros estudiantes deportistas tuvieron este evento, entregamos la premiación, muchas felicidades por su participación deportiva en las diferentes copas, tanto Universitarias como fuera de la Universidad. Se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2019-1 del Observatorio Ciudadano de Seguridad del Municipio de Querétaro aquí en nuestras instalaciones a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en donde participan profesores de esta Facultad, la directora de la Facultad igualmente, son acciones muy importantes este observatorio está completamente ligado a las acciones que se llevan a cabo dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Igualmente la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de sus estudiantes organizaron el Día Nacional de la Oratoria, un evento con chicos que han estado participando y concursando en diferentes eventos a nivel nacional, una actividad muy importante dentro del área de Derecho, de las Ciencias Políticas, entonces igualmente muchísimas felicidades por esta acción. La Facultad de Enfermería llevó a cabo el primer ENSAIN Fest "Salud por la Mujer", en este mes en donde se conmemora el Día Internacional de la Mujer, en donde se ofrecieron diversos servicios a la población femenina de nuestra Universidad y al público en general, muchísimas gracias y felicidades por estas acciones. El Día Internacional de la Mujer fue marco de diversos eventos dentro de nuestra Universidad, aquí un evento que se llevó a cabo en la Facultad de Psicología "Desbordamientos y Periferias Feministas" tuvimos la oportunidad de escuchar el testimonio de diferentes personas con respecto a situaciones complejas relacionadas con violencia de género, la Facultad de Psicología repito muy activa en ese sentido; igualmente el evento habilitar el espacio público una forma de contrarrestar la violencia invisible hacia las mujeres, igualmente organizado por la Facultad de Psicología; y otro evento más también la conferencia psicoanálisis y Universidad, que este es un evento más en lo general e igualmente por la parte de la Facultad de Psicología, muchísimas gracias y felicidades por los eventos. Tuvimos la oportunidad de estar en Campus Concá para inaugurar la pavimentación que se llevó a cabo en conjunto con el Municipio de Arroyo Seco, la cual cubre la entrada del Campus y la parte externa, es un apoyo importante recibido con recursos del Municipio y con recursos también de la Universidad en donde estamos trabajando en conjunto para mejorar las condiciones, muchas felicidades a nuestros estudiantes y profesores de Campus Concá y particularmente al Mtro. Fernando Rocha Mier que hace las gestiones para que estos avances se puedan llevar a cabo. En el marco del Día Internacional de la Mujer tuvimos la oportunidad de estar en el evento "Women IT" que organiza por segunda ocasión la Facultad de Informática, en esta ocasión el evento integró una charla con las siete directoras de nuestras Facultades, una charla amena en donde ellas expusieron los retos y las vivencias que han tenido para ser las profesionistas exitosas que son ahora, muchas gracias a la Facultad de Informática, muy activa en este mes. Tuvimos también la marcha por el medio ambiente y la sustentabilidad, la marcha del 15 de marzo del GLOBAL STRIKE FOR FUTURE QUERÉTARO, en este caso este mismo día se llevaron a cabo marchas en diversas ciudades de todo el mundo que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, en particular el agua y nuestro planeta en general, está marcha la organizaron estudiantes de nuestra Universidad, pero participaron estudiantes de otras instituciones y pues en ese sentido también una acción apoyada por la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad, estaremos trabajando fuertemente para apoyar a nuestros estudiantes en acciones importantes por el medio ambiente. En Cadereyta estuvimos presentes ese mismo día para la primer carrera Autonomía, de la sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho de Campus Cadereyta, estuvimos tempranito acompañando a nuestros estudiantes a nuestros profesores, muchas felicidades a la Facultad de Derecho que siempre tiene también a bien impulsar el deporte. Tuvimos ese mismo día un encuentro con Diputados Federales, asistieron seis de los ocho Diputados Federales por Querétaro, a una charla con nuestros Directores y Directoras de Facultad y con funcionarios universitarios y el tema fue justamente la preocupación que nosotros hemos externado continuamente sobre estas nuevas políticas que están incluidas en la Reforma Educativa y que tienen que ver con la obligatoriedad, gratuidad y universalidad en la Educación Superior, tuvimos dos reuniones, en esta primera reunión simplemente ellos nos comentaron algunas observaciones, nos entregaron el Dictamen para que pudiéramos revisarlo y se llevó posteriormente una segunda reunión el martes 19 en donde pudimos ya expresar nuestros puntos de vista sobre el Dictamen, entregar algunas sugerencias sobre el mismo que se estaría votando casi de inmediato, pero finalmente resultó ser votado el día de ayer. Felicidades en la Facultad de Derecho, se hizo un merecido homenaje a la Dra. Emma Mendoza Bremaundz, muy merecido homenaje por su trayectoria y su trabajo, muchas felicidades. Estuvimos el día 19 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer en la Universidad Veracruzana, 6 Rectoras invitadas, charlando por los temas de igualdad de género en las instituciones de Educación Superior, un evento emotivo, un evento muy significativo, importante por el tema desde luego y porque somos muy pocas Rectoras a nivel nacional, cuatro Rectoras únicamente de las 35 universidades Públicas Estatales y es muy importante visibilizar el papel de la mujer en el ámbito universitario. Estuvimos participando en la inauguración de la "Semana del Cerebro" en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro Cultural "Gómez Morán", un evento que finalmente la "Semana del Cerebro"

por parte de la UNAM, es una tradición pero que nosotros también llevamos a cabo diversas acciones, entre ellas tuvimos conferencias relacionadas con el tema de las Neurociencias, del Cerebro, de la Lingüística, organizadas por la Facultad de Lenguas y Letras y por la Facultad de Psicología. Recientemente arrancó la Universiada, inició el 23 de marzo y termina el próximo 31 de marzo, estaremos entregándoles resultados en el próximo Consejo, de nuestra parte competirán 148 estudiantes particularmente en la Universiada; eran varios eventos los que se abrían en esa ocasión, en 21 disciplinas diversas vamos muy bien, nuestros chicos van muy bien clasificando, ya les tendremos los resultados al final, después del día 31 de marzo, muchas felicidades a la Facultad de Enfermería por estas acciones y por esos esfuerzos, a la Coordinación General del Deporte, quien también es el Coordinador de la Región 5 del CONDE y pues tenemos una gran responsabilidad, tuvimos la inauguración el lunes pasado muy linda y trabajando y pendientes de nuestros estudiantes para que participen en la Universiada Nacional el próximo mes de abril. Platicando también sobre el tema de las mujeres en la ciencia, la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Química nos invitó a participar en este Foro, en este panel de trabajo que en conjunto con la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad y de investigadoras de la Facultad estuvimos charlando sobre el papel de la mujer en la ciencia en la Facultad de Química, muchas gracias a la Facultad por esta invitación y la charla que estuvo también muy motivadora. Se llevó a cabo el 1er. Foro de "Agua y Sustentabilidad Universitaria" por parte de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas de la Facultad de Ciencias Naturales, igualmente en este marco del cuidado del medio ambiente y del cuidado del agua en donde tenemos nosotros una responsabilidad importante al ser líderes de la red interinstitucional a nivel nacional para el cuidado del agua, y pues trabajando en este tema importante igualmente en colaboración con la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad. El fin de semana pasado además de participar en la Facultad de Informática en el evento de un proyecto por mi Facultad, también participamos en el Hackathon, participamos como evaluadores y yo les agradezco muchísimo la oportunidad; 43 proyectos en el Hackathon de muy buena calidad, proyectos estudiantiles todos ellos que el tema principal en este caso fue la Tecnología Educativa, entonces proyectos excelentes en donde vamos a estar trabajando con un catálogo para ir viendo cómo vamos a impulsar los proyectos, muchas felicidades a la Facultad de Informática. Se graduaron alumnos del sistema Bachillerato Semiescolarizado de la Escuela de Bachilleres tanto de nuestro campus Centro Histórico y el día de ayer estuvimos en el campus San Juan del Río, muchas felicidades, nuestro sistema Semiescolarizado de Bachillerato es muy importante y estaremos trabajando para hacer nuevas mejoras e ir actualizando nuestro sistema escolarizado incluso en el ámbito virtual; así que muchas felicidades a la Escuela de Bachilleres por este esfuerzo importante en el sistema Semiescolarizado. El lunes inició la semana Académica y Cultural de la Facultad de Informática con un evento muy lindo, en donde se entregaron reconocimientos administrativos y docentes por su permanencia, se entregaron premios por diferentes acciones y esfuerzos entre ellos el "Troyano de Oro" este evento de "una idea por mi facultad", muchas felicidades por este impulso para los estudiantes. En Arte y Cultura tuvimos muchísimos eventos, la Facultad de Bellas Artes organizó el Foro de Sustentabilidad en las Artes, en donde se presentaron diferentes conferencias, igualmente se presentaron diferentes obras de arte trabajadas con el tema de la sustentabilidad, muchas felicidades a la Facultad de Bellas Artes. Inició esta semana el Congreso Internacional en Teatro, en donde ayer cerró este Congreso con una obra de teatro de la Universidad del Estado de México, muy simpática, divertida y con mucho talento universitario de nuestras Universidades hermanas; un gran esfuerzo de la Facultad de Bellas Artes por llevar a cabo estos eventos importantísimos y de corte internacional, muchas felicidades. Tuvimos un performance por parte de la Secretaria de Extensión Universitaria, igualmente en el marco del Día Internacional de la Mujer con Elvira Santamaría; se llevó a cabo en San Juan del Río el 1er. Festival de Jazz, yo diría internacional de jazz en el campus San Juan del Río por parte de la Facultad de Bellas Artes, en donde igualmente los estudiantes participaron de forma muy activa, profesores igualmente y bueno con personalidades del jazz a nivel mundial pues que realmente nos enriquecen muchísimo, muchas felicidades. Se inauguró el mural "Los Mensajeros del Creador" de parte de la Facultad de Filosofía, muchas felicidades. Se firmó el convenio del DIF y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para un proyecto de diagnóstico de niños en situación de calle, muchas felicidades. Una felicitación particular a Wendy Monserrat Ramírez Reséndiz quien fue nombrada "Mujer Emprendedora Destacada" por parte de la Facultad de Ingeniería, muchísimas felicidades. Igualmente al Dr. Gonzalo Macías Bobadilla, quien fue nombrado Senior Member de la IEEE muchas felicidades. Primer lugar a las alumnas de Psicología en el "VI Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Querétaro", igualmente felicidades a nuestra Facultad de Psicología. Premio Internacional Norval-Young 2018 a la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. Mario Hidalgo Ruiz en este Congreso de tema veterinario, muchas felicidades a la Facultad de Ciencias Naturales. Igualmente, para Josephine Tempesta de la Facultad de Ciencias Naturales con el Premio de la Sociedad de Investigación en Etnobiología, felicidades por estos logros por estos reconocimientos importantes. Y desde luego aquí un reconocimiento total a nuestros estudiantes de excelencia quienes lograron el premio CENEVAL al desempeño por parte justamente del CENEVAL de la Facultad de Ingeniería y de las Facultades de: Química, Derecho, Medicina, Ciencias Naturales estos reconocimientos son muy importantes para nosotros, nos permiten ver que el desempeño de nuestros egresados y de nuestros estudiantes que están en vías de egresar es excelente y que cuentan con los conocimientos, las capacidades y las habilidades de forma sobresaliente, muchas felicidades a todos y cada uno de ellos. Cerramos la Convocatoria de proyectos FOPER, en esta ocasión cerramos con 95 proyectos aprobados, uno más que el año pasado, pero es el mayor número de

proyectos aprobados hasta este momento en la historia del FOPER; estaremos haciendo esfuerzos por seguir mejorando la temática, las técnicas, la convocatoria en aras de continuar apoyando a los estudiantes de todas las áreas de nuestra Universidad; por cuestiones de presupuesto tuvimos que cortar en el número 95, pero estaremos haciendo esfuerzos para ver si podemos seguir apoyando un poco más de proyectos en esta misma convocatoria, se los haremos saber a través de los Directores y Directoras de las Facultades. Llegó el resultado del Ranking de Universidades del Universal en donde ustedes saben que cada año participamos, continuamos este año en el lugar número 11 a nivel nacional, es un ranking que congrega a muchas universidades a nivel nacional públicas y privadas y muchos de nuestros programas educativos se miden, se evalúan dentro de este ranking en donde hemos tenido y tenemos excelentes resultados, seguimos estando presentes, la Universidad Autónoma Querétaro posicionada como una de las mejores Universidades del país y seguimos trabajando en ese sentido agradecer a todos y a todas los estudiantes, profesores, profesoras, a nuestro personal administrativo que nos permiten seguir creciendo con nuestra Universidad, seguir engrandeciendo a nuestra Universidad y aquí la invitación es seguir trabajando. Muchísimas gracias, este es el informe del mes de marzo”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Continuando con el siguiente punto del orden del día, el cual es someter para su aprobación los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y por los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente por correo para su verificación. Por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”** a los que se alude en la pantalla”.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Luis Javier Montiel Olguín.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdo a favor del C. Martín Vivanco Vargas.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdo a favor del C. Jesús García Hernández.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Emmanuel Guillén García.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Héctor Juan Carlos López Tapia.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Norma Beatriz Olguín López.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Edda Hurtado Santiago.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor del C. Alejandro Huerta y Sobrino.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de las CC. Nefertiti Juárez Nilo y Silvia Berenice Luna Cárdenas.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. Coral Arias Arias, Salvador Arvizú Galván, Daniel Alejandro de la Isla Olguín, Tshitshiki Carmen Teresita Guillén Gutiérrez, Orlando Silvestre López Guevara, María del Rosario Moreno Pacheco y María Noemí Rubio Gudiño.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Blanca Alicia Basurto García, Nelly Azucena García Álvarez, José Antonio Pérez González, Bertha Alicia Pérez Luna y Juan Carlos Piña Macín.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ÉTICA APLICADA Y BIOÉTICA, acuerdo a favor del C. José Robles Martínez.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Alma Rosa Maldonado Gómez.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA, acuerdos a favor de las CC. Andrea Georgina Castell Rodríguez y Carla Alicia Suárez Félix.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, acuerdo a favor de la C. Adriana Mansilla Herмосillo.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdo a favor del C. Hugo Ramírez Araujo.

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE ESTUDIOS LITERARIOS, acuerdo a favor del C. Giovanni Almazán Herrera.

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN

ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA, acuerdos a favor de los CC. Andrea Amaya Arzaga, Hugo Corona Hernández, Mery Zuley Mendivelso Mogollón y Griselda Elizabeth Mendoza Estrada.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA/DESCRIPTIVA, acuerdos a favor de las CC. Anaí Navarro Magallón y Aurora Mariazell Romero Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Andrés González Pereda y Adrián Gutiérrez Godínez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Alejandra Patiño Flores.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CREACIÓN EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Susana Noris Virginia Rojo Pons.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN POLÍTICA, acuerdo a favor del C. Leonardo Ríos Vázquez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Ruth Guadalupe Rosales Cortés.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL, acuerdos a favor de los CC. Juan Elías Colín Sáenz y Sarahí Martínez Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Juan Antonio Arana Osornio, Ulises Espindola García y Gonzalo Martínez García.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PROCESO PENAL ACUSATORIO, acuerdos a favor de las CC. Lorena Ángeles Hernández y Cecilia Guevara López.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL, acuerdo a favor del C. Adán Araujo López.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, acuerdo a favor de la C. María Elena Estrada Ruíz.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Jenny Balbuena Juárez, Edna Cardona Escobedo, Mariela Cortés Ruiz, Berenice Cruz Brito, Cindy Gallardo Mamede Da Silva, Rosa Melissa Mayorga Cruz, Nelson Alejandro Morales Torres, Jade Shari Ortiz Montalvo y Tania Elizabeth Valencia Álvarez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Alejandra Arias Aguiñaga.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdo a favor de los CC. Óscar Jinnimber García Tobar, Mariana Rico Sillero, Leonardo Ruiz Sandoval y Luis Arturo Treviño Figueroa.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdo a favor del C. Ricardo Jesús Mendoza Flores.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD MÉDICA Y QUIRÚRGICA DE LOS PADECIMIENTOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL, acuerdos a favor de los CC. Brenda Olivia Bueno Quiñones y José Elhier Ruiz Luna.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Margarita Santiago Monroy y Lerna Issarhielly Zorrilla Trejo.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdo a favor del C. Israel Alejandro Silva Garnica.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, acuerdo a favor del C. Fernando Wade Torres.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN BALLET, acuerdo a favor del C. Samuel Ávila Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. María de Lourdes Díaz Reséndiz, Macarena Durán Álvarez, Leslie Alejandra González Hernández, Edwin Ricardo Méndez Ante, Elizabeth Rojas Zamudio y Carolina Salazar Reséndiz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN CANTO, acuerdo a favor de la C. Samantha Vázquez Gallegos.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, acuerdo a favor de la C. Paula Arias Gutiérrez.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Kevin Herroz Hiriart.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Diego Alejandro del Prado Ortega y Javier Ortiz León.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los

CC. Jorge Eduardo Sánchez Arriaga, Evelyn Alejandra Uribe Escobar y Elizabeth Villanueva Mondragón.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Dulce María Berenice Baca Caldera, Mariana Barrera González, Alan Enrique Bravo Amezcua, Valeria Campos Rodríguez, Kenia Poleth Carrillo Tapia y Jorge Armando Perea Olvera.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Agustín Acosta Ugalde, Itzel Gisela González Murillo, Nayely Gutiérrez Herrera, Brenda Itzel Rodríguez Rodríguez y Nancy Valeria Sánchez Ortiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Laura Anaid Anaya Nieves, Sergio Juárez López, Sara Mariana Ramírez Mandujano, Luis Andrés Rangel Elías, Dulce Mariana Robledo López, Luz Jimena Serranía Bravo, Ana Karen Serrano Malagón y Karina Serrano Vargas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, acuerdos a favor de los CC. José Luis García Elizarraras y Sandra Guadalupe Olvera Moreno.---

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Ana Karen Sánchez Martínez y Ricardo Severino Amezcua.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Tlahui Alberto Bolaños Mejía, Norma Gabriela De Jesús Díaz, Raldo Asaiht Márquez Mendoza, Santiago Aniceto Orantes Anchondo y Emilio Miguel Victorio Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Paulina Aguado Cabrera, Zayda Paulina Berber Cano, María De Jesús Bustos Ochoa, Dania Elena Candelas Chávez, Fabiola Castillo Reséndiz, Ma. del Rosío Elías Velázquez, Esmeralda García Garduño, Cecilia Garfias Sánchez, Jennyfer Gómez Pacheco, Oscar Guillén Piña, Ana Gabriela Hernández Aguado, José Guadalupe Lizarde Olvera, Alma Laura López Pérez, Blanca Aylin Luna Jiménez, Isaura Luna Pérez, Juan Carlos Martínez Maldonado, María Guadalupe Montes Pacheco, Johanna Moya Echeverría, Alfonso Nava Román, Diana Palacios Bautista, María Lidia Peñaloza Lara, Zita Montserrat Pérez Hernández, Edna Mariela Ponce Morán, Juan Manuel Reséndiz Ledesma, Nancy Reséndiz Reséndiz, María Mariela Robles Lugo, Diana Ivette Rubio Torres, María Federica Sánchez Sánchez, Mariela Sánchez Tepetate, Michelle Sánchez Trejo, Jorge Luis Vargas Morales e Yessica Villegas Trejo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mireya Arvizu Hernández, Edgar Adrián Barbosa Reyes, Brisa Zulemy Casas Reséndiz, Juan Pablo Cervantes Basaldúa, Marcos Durán Ramírez, Michell Ximena Fonseca Lojero, Alberto Gómez Alcántara, María Guadalupe González Rodríguez, Angélica Hernández Martínez, Saraí Herrera Mejía, Suleyma Luna Maqueda, Irán Eduardo Martínez González, Lorena Jailene Martínez Valera, Juan Pablo Mazatán Orozco, Marisol Miguel Juan, Ma. Guadalupe Montes Reséndiz, Diana Moreno Garrido, Daniela Núñez, Oswaldo Martín Olvera Feregrino, Janette Olvera Ocampo, Martha Leticia Pérez Ayala, Teresa Lorena Pérez Sigala, Saraí Paola Ramírez Ugalde, Mariela Reséndiz Ramos, Diana Janet Rincón Gudiño, Gustavo Rafael Ruiz Castillo, Carla Andrea Sánchez Cortés, Sandra Sánchez Pérez, Ana Luz Saucedo Zamarripa, Oswaldo Tovar Ordoñez y Pablo Antonio Vergara Uceró.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de las CC. María Andrea Sánchez Ávila y Stephanie Vargas Jiménez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdo a favor del C. Antolín Hernández Flores.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de las CC. María Guadalupe Domínguez Medina y María Silvia Reséndiz Jiménez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de los CC. Ana Belén Cabello Rico, Carolina Díaz Hernández, Francia Montes Méndez, Nadia Monserrat Morales Olvera, Samuel Varela Bocanegra y Beatriz Adriana Vázquez González.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Ariadna Monserrath Aguilar Ávila, Cynthia Aguirre Pérez, Josué Centeno Torres, Ana Cristina Cuevas Carrillo, María Fernanda Dorantes Juárez, Blanca Cecilia Garduño Sánchez, César Alejandro González Esquivel, Eymi Yazmin Guerrero Hernández, Ana Karen Martínez Cruz, María Fernanda Obregón Hernández, Brenda Dennis Ortiz Smith, Mónica Jaqueline Parra Alatorre, Brenda Reséndiz Hernández, Carla Ximena Santos Flores, Leslie Abigail Soria Ávila, Ana Nallely Soto Zepeda, José Juan Torres Méndez, Santiago Viliesid Ramos e Isidro Villa Ramos.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor

de los CC. Brenda Naomi Esparza Pérez, Karen Yazmín Estrada Ibarra, José Alberto Martínez Herrera, Danya Salas Silva, Víctor Eduardo Sánchez Vázquez y Arantxa Jarumi Villeda Castillo.-
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Rosa Celeste Aguilar Ordaz, Karina Alonso Cruz, Adelfo Alvarado Navarrete, Edgar Alejandro Amaro Sánchez, Cecilia Anaya Cano, María Guadalupe Argueta García, Jennifer Del Carmen Bringas Lua, José Alfredo Carranza Hernández, Gustavo Colín Sáenz, Abraham Ashley Espíndola García, Eréndira Yunuen Esquivel Lugo, Karina Marcela Fajardo Leal, Mario Alberto Feregrino Feregrino, Yuliana Feregrino Hernández, Daniel Fernández de Cevallos Villafuerte, Zyanya García Padilla, Brenda Gómez Suarez, María José González González, Nancy Kenneth Hernández Ferretiz, Alejandra Hernández Jaramillo, María Guadalupe Jiménez Reséndiz, Andrea López Gallo, Manuel López González, Laura Guadalupe Luna Arteaga, María Fernanda Martínez Aguilar, Luis Gustavo Martínez Pegueros, Mónica Morales Ayala, Cynthia Elizabeth Morales Martínez, Saray Morán Carranza, Iván Moreno Badillo, Miguel Ángel Moreno Vázquez, Lizbeth Olvera Lozada, Diana Elizabeth Olvera Silva, María Fernanda Orduña Álvarez, Viridiana Jeanette Orozco Lara, Mytzu Aimé Parra Becerra, José Salvador Pérez Becerril, Ivonne Liliana Piña Villanueva, Miguel Ángel Reyes Flores, Juan Esteban Reyes Montaña, Yunuen Rico Andrade, Ricardo Rico Maldonado, Marisol Robles Acosta, Diana Laura Rodríguez Martínez, Andrea Roque Mendoza, Anderson Juan Rubio Alexander, Ana Karen Rubio Ruiz, Osvaldo Ruiz Rojo, Melisa Linett Salinas Suárez, Verónica Sifuentes Mejía, Israel Tepos Ramírez, Elsa Gabriela Trejo Ayala, Diana Laura Trejo Sierra, Gabriel Francisco Ugalde Chávez, Adriana Ugalde Núñez, Pascual Vázquez Alvarado, Janet Alejandra Velázquez Martínez, Luis Ricardo Villalobos Hernández, Cruz Alejandro Zepeda Velázquez y Job Gerardo Zepeda Velázquez.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Carlos Andrés Marina Rivera, Sara Mendoza Murillo, Oswaldo Pérez Pozas, Myrna Imelda Rodríguez Herrera y Luis Oswaldo Trejo López.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Alitzel Olvera Jaramillo y Claudia Ivette Romero Briseño.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Miguel Barrera Curtidor, Ana Cecilia Barrientos Herrera, Elvira Alejandra Morales Mauricio y Verónica Yllescas Gasca.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Evelyn Flores Albores, Dalia Ivette Pérez Aguilar, Paulina Ramírez Rico, Omar Reséndiz González, Teresita Rubio Moreno, Juan Antonio Serrano Vázquez y Gabriela Suárez Velázquez.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de los CC. Pamela Carolina Corona Aguirre, Gustavo Alejandro Fuentes Escobar y Wendolyn Suastegui Ochoa.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de las CC. Martha Estela Moya Morales, Martin Valtierra Orpinel Blas y María Guadalupe Elizabeth Vázquez Martínez.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, acuerdo a favor del C. Marco Antonio Gutiérrez González.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. José Eduardo Campa Ferrusca, José Cruz Estefanía Almanza, Alma Irene Jiménez Alvarado, Leonardo Martínez Cisneros y Diego Lizardo Morales Pérez.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Daniel Ramírez Covarrubias.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor de la C. Viviana González Mendoza.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Omar Jaramillo Núñez, Leonardo Mendoza Guzmán y Reiji Takane Paredes.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor de la C. Victoria Rodríguez Ceballos.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Altamirano Gutiérrez y Raúl Tirado Bañuelos.--
 - - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor del C. Ignacio Mejía Ugalde.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de las CC. Marisol Aidé Sánchez Ángeles y Alma Yesenia Zapata Mar.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Diego

Alberto Hernández Martínez, Mauricio Malagón Mata, Juan Carlos Martínez Briseño, Valeria Martínez Cuellar, Gustavo Adolfo Olivan López, Alberto Rodríguez Zarate y Juan Manuel Zermeño Alarcón.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Cristian Jonathan Ríos Nieves.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (ELECTRÓNICA INDUSTRIAL), acuerdo a favor del C. Víctor Adair Echeverría Ramos.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Adolfo Landaverde Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. José Ignacio del Río de Vicente, Marco Antonio González Ortiz, Hernán Hernández Llamas, José Manuel Ibarra Robles, Miguel Serrano Romero y Guillermo Vázquez Tovar.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Allyson Ávila Baeza, Elisa América Bárcenas Martínez, Alejandro Bárcenas Yépez, Sebastián Estrella Rabago y Katya Daniela Serrano Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de las CC. Adriana Gallardo Acevedo y Laura Mariela Sotelo Puga.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS L-T EN INVESTIGACIÓN EN TEORÍA LITERARIA, acuerdo a favor del C. Franco Jesús Valenzuela Vargas.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Florina Paola Valtierra Orpinel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. Juan Santiago Ramírez Andrade y Rosalía Sinecio Pérez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor del C. Antonio Gabriel Rueda Rivera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de las CC. Maritza Alejandra Adán Almonaci, Jessica Cervantes Loyola, Karen Guadalupe Flores Briseño, Nadia Paulina Gámez Durán, Alejandra Martínez García y Quetzalli Oyosa Fuentes.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Diego Eduardo López Tamez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. María Andrea Sánchez Rodríguez.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Flor de Krystal Estrada Rocha.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor del C. Amaury Corres Barrutieta.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Erika Daniela Alvarado Zúñiga, Rosa Arias Franco, María Fernanda Bárcenas Sánchez, Diana Laura Camacho Hernández, Jonathan Chávez Olvera, Diana Gabriela Evaristo Cruz, Andrea Flores Juárez, Santiago De Jesús Galán Noguez, Juan Carlos Galíndez Aguilar, Gabriela Carolina Huerta Ramírez, Juan Carlos Lujan Chávez, María Fernanda Martínez Maya, Jonathan Miguel Morales Cortez, José Eduardo Olvera Rodríguez, Sofía Ortiz Figueroa, Marisol Olivia Perusquía Bravo, María Lizeth Ramírez Luna, Bibiana Angélica Rangel Hernández, Elia Michelle Real Barbosa y Paulina Rivera Negrete.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Lizbeth Cruz Campos, Karla Paulina Flores Ramírez, Rocío Hebreo Ramírez, Gustavo Nieto, Vanesa Ocampo Arellano, Mariana Sánchez Arredondo, Blanca Violeta Solano Salinas y María Andrea Varela Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Claudia Hurtado Moreno, Maricela Irineo Castillo, Leslhy Jasso González, Elizabeth Alejandra Jiménez Torres y Keila Judith Nava Báez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de las CC. Tamar Itzara Espinosa Ramírez, Liliana Patricia Maya Koch, Brenda Yuritzi Mendoza Reyes y Evelyn Montserrat Ortiz Sandoval.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor

de los CC. Argenis Fernando Álvarez Guerrero, Minerva Contreras Montalvo, Luis Enrique Gasca Pestañas, Sergio Arturo Salinas Aguilar, Marta Montserrat Tovar Ramírez y Leticia Estela Uribe Trujillo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Nadia Gisella Campuzano Rodríguez y Alfonso Iván Ramírez González.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Diana González Guerra y Bettina Sígala Adame.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdos a favor de los CC. Daniel Jiménez Gómez y Gerardo Ismael Pat Osorio.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Angélica Cruz Piedra, Natanael Estrada Dávila y Katya Ingrid Hoeckle.-----

 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En el sexto punto del orden del día es, someter para su aprobación las Revalidaciones de Estudios, los expedientes fueron aprobados previamente por el Consejo Académico correspondiente, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos de la Escuela de Bachilleres, de la Facultad de Contaduría y Administración; la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su verificación, por lo que les pregunto, existe alguna intervención al respecto.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban las Revalidaciones de Estudios” (en pantalla se detallan los nombres de los solicitantes).-----

- - - El dictamen de los expedientes para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS es para las siguientes personas:-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - A la C. **ANA CARMEN JIMÉNEZ MEJÍA:** “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondientes a la Licenciatura en Turismo, por las que se cursan en la Licenciatura en Negocios Turísticos en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Licenciatura en Turismo		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q. Licenciatura en Negocios Turísticos (Plan LNT15)
Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	Por	Ética y Responsabilidad Social
Razonamiento Matemático	“	Matemáticas Financieras Aplicadas
Empresas y Organizaciones Turísticas	“	Técnicas de Administración de Servicios Turísticos I
Introducción al Estudio del Turismo	“	Teoría Turística

 - - - Al C. **BRANDON IVÁN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ:** “De las materias que aprobó en la Universidad Politécnica de Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, por las que se cursan en la Licenciatura en Administración en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q. Licenciatura en Administración (Plan LDA10)
Expresión Oral y Escrita	Por	Comunicación Empresarial
Fundamentos de Contabilidad	“	Contabilidad Básica
Herramientas Ofimáticas	“	Ofimática
Introducción a la Administración	“	Administración Básica
Introducción a las Matemáticas	“	Álgebra
Contabilidad Financiera	“	Estudios de los Estados Financieros
Proceso Administrativo	“	Proceso Administrativo
Contabilidad de Costos	“	Fundamentos de Costos
Metodología de la Investigación	“	Técnicas de Investigación
Microeconomía	“	Microeconomía
Administración del Capital Humano	“	Administración de Personal

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La información fue enviada previamente, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** (proyectos carga horaria) 2 Informes Finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO A LA UAQ: 2 Registros, 1 Baja, 8 Informes Finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: 2 Registros, 4 Prórrogas, 1 Modificación y 4 Informes Finales. Haciendo un total de 24

solicitudes correspondientes al mes de marzo del 2019.-----
 - - - Los Proyectos de Investigación del mes de marzo aparecen al término de esta acta señalado
 como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente
 punto del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para
 turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de
 las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los
 asuntos. La lista de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos
 Académicos del H. Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. *(En
 pantalla se detalla el listado de los solicitantes)*”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Citlali Cruz Luna, Hannah Michelle García Avendaño, Álvaro Moisés
 Galván Solís, Juan Daniel Ventura García, Mara Saraí Palacios Patiño, Milton Alejandro Lara
 Olguín, Mtro. Miguel Reyes Olvera - Firma de dos actas; Anayeli Yulisa Bautista Pacheco, Profra.
 Amalia Esparza Ibarra - Alumno: Christian Aarón Ramírez Olvera; Iván Alexis Ortiz Reséndiz,
 Mtro. Gustavo Chávez Pichardo - Alumno: Josué Orlando Hernández Cervantes; Daniel
 Alejandro Mantilla Lizardi, Mauro Rodríguez Rodríguez, David Rigoberto Gaytán Torralba, Mtra.
 Fátima Santamaría Hernández - Firma de acta (Alumna: Yendi María Guerrero de Jesús), María
 Fernanda Guardado Almaraz y Andrea Nora Jiménez Olvera.-----

Facultad de Bellas Artes: Francisco Uriel Bustamante González, Rodrigo Manzur González,
 Karen Hernández Suárez, Nadia Beatriz Guillén García, Daniela Pacheco Torres, José Alfonso
 Vázquez Ibarra, Morgan Lozano Monroy, Yarygina María Andreyevna, Enna Lourdes Esquivel
 Sánchez y Lic. Pablo Sánchez Rivera - Firma de acta.-----

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes: Hugo Chávez Mondragón y Daniela Alejandra
 Gómez González.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Luis Adolfo Franco Olvera, (3) Mtro. Hugo Luna Soria –
 Alumnos: María José Valencia Rangel, Amellain Judith Mendoza Bobadilla y firma de acta.
 Andrés Mayo Morales y Ana Paula Bustamante Morales.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Óscar Olvera Bermúdez.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: (2) Oliva Luna Baltazar, (3) Mtro. Emmanuel
 Alejandro Domínguez Hernández - Alumnos: José Alfredo Morales Fabián, Marisol Hernández
 Vargas, Miguel Ángel Landeros Gómez, María de la Luz Román Germán, Nelly Ivette Santiago
 de Santiago y Manuel Alberto Córdoba Rivera y Jorge Ignacio Juan.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Rafael Ruiz Velasco Santacruz.---

Facultad de Contaduría y Administración: Rosario de Fátima Caltzontzi Martínez, Luis Antonio
 Pereda Rosales, Sandra Antonieta Moctezuma Hernández, Ariel Toledo Arreola, Daniela
 Alejandra Ledesma Rodríguez, María Guadalupe Morales Martínez, Brendam Daniel Flores
 Cruz, María de los Ángeles Martínez Matehuala, Jorge Yajziel Amador Mata, Danae Silva Rico,
 José Ángel Chávez Gutiérrez, María Mariela González Ferruzca, Rodrigo Pacheco González,
 Mtro. Miguel Ángel González García - Firma de 2 actas; Saúl Mauricio Rivas Ponce, Lic. José
 Manuel Cornejo Ángeles - Alumno: Diana Valencia López Mendoza; Maythé Daniela Pérez
 Olvera, Susana Díaz García y Gustavo Andrés Pérez Aguirre.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: María Teresa Girón Mendoza, Willy
 Salvador Meléndez Chacón, Juan Carlos Espinoza Gómez, Nubia Yali Ortega Anchondo, Dra.
 Josefina Morgan Beltrán – Firma de 20 actas; y Margarita Josefina Hernández Alvarado.----

Facultad de Derecho: Sara Gisselle Jiménez Mercado, Alexis Martínez Nájera, Francisco
 Bocanegra Aguilar, José Augusto Muñoz Ávila, Juan Salvador Olvera Sánchez, Carlos Martín
 Sánchez Ibarra, Jesús Ernesto Favela Rodríguez, Xóchitl Cruz Guzmán, Mónica Morales
 Álvarez, Dr. Edgar Pérez González - Alumno: Diego Luna Moreno; Paola Patricia García
 Rodríguez, Rosa Celina Camacho Chávez, Gabriel Arteaga Uribe, Montserrat Galván Tovar,
 José María de la Llata Sánchez, Lic. Araceli Mendoza Rosillo - Alumno: Diego Tabaré Valero
 Pérez; Erik Manuel Girón Sánchez, Fernando Revilla Robles y Maricarmen Nickte-há Lira López.-

Posgrado de la Facultad de Derecho: Abraham Benjamín Domínguez Galván, Moisés Jacob
 Domínguez Galván, Marco Vinicio García González y Franz Joseph Becker.-----

Facultad de Enfermería: (2) Lic. Judith Valeria Frías Becerril - Alumnos: José Jaime Mendoza
 Salgado, Luis Arnoldo Sánchez Martínez, Rubén Uribe Mendoza, Víctor Manuel Padilla Bautista,
 Yair Ugalde Rivera, Raúl Nieves Silva, Gerardo Uriegas Palos y Juan Luis Rodríguez Reséndiz;
 Alumno: Andrés Martínez Sánchez.-----

Facultad de Informática: María Stefany Porras Castillo, Alexis Dayane del Río López y Mtra.
 Gabriela Xicoténcatl Ramírez - Alumna: Yesenia Salvador Hernández.-----

Facultad de Ingeniería: Daniela Hernández Rivas, David Arce Arellano, Roberto Eduardo
 Vargas Arroyo, David Ángeles Ramírez, Mtro. Eduardo Blanco Bocanegra - Alumno: Erick
 Rodrigo Ávila Montaña y Blanca Esthela López Jiménez.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Adrián Esteban Ortega Torres y María Victoria
 Contreras Martínez.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Evelyn Gabriela Flores Medina, Luis Alberto Jiménez González,
 Rubén Mitsuo Montoya Linares, Daniela Mancilla Cruz, Karla Haydee Pérez Morales, Azucena
 Diamantina Ledesma Molina y Yolanda Baltazar Colín.-----

Facultad de Medicina: Dr. Alfredo Uribe Nieto - Alumna: Andrea García Pérez.-----
Facultad de Psicología: Joel Alfredo Puente Martínez, Yasmín Marbelly Cabrera Ayala, Dra. Candi Uribe Pineda - Firma de tres actas y Mtro. Agustín Otero Trejo - Modificación de un acta.-
Facultad de Química: Clara Morales Olvera y Cristina Reséndiz Moctezuma.-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto del orden del día se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas: -----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/23/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Norma Erika Ruiz del Campo**, madre de la menor **Sasha Delgado**, por medio del cual solicita autorización de reinscripción extemporánea, alta de materias y pago extemporáneo del segundo semestre, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de febrero del 2019, fue presentada la solicitud de reinscripción extemporánea, solicitud de alta de materias y el pago de incorporación extemporánea de segundo semestre de preparatoria, ya que refiere la peticionaria que está en trámite de CURP.-----

Se le notificó a la peticionaria que, si presentaba el documento a más tardar el 8 de marzo, su petición se podría autorizar, sin embargo, manifestó que no sería posible, dado que aún no tendrá el documento, por la demora del trámite.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 24, 25, 48 y 49 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende que los interesados en ingresar en las escuelas incorporadas a la Universidad Autónoma de Querétaro, deben cumplir con los procedimientos previamente establecidos, cómo es la entrega de documentos originales en las fechas marcadas en el calendario escolar. Al haber transcurrido el plazo que indica la norma universitaria, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24, 25, 48 y 49 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Norma Erika Ruiz del Campo**, madre de la menor **Sasha Delgado**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

CN/061/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Carolina Azaret Quezada Flores**, por medio del cual solicita se le permita continuar con sus estudios, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de enero del 2019, fue presentada la solicitud de continuar con sus estudios, ya que refiere que el motivo por el que no ha entregado su certificado es por un adeudo económico que no ha podido cubrir por problemas familiares. Solicita el plazo de 12 meses para poder liberar dicho documento.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21 y 24 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que, para ser estudiante de la Universidad, se debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma interna, es decir, con el procedimiento fijado por la Secretaría Académica, como lo es la entrega del certificado de bachillerato, lo cual en su momento acredita que al momento de su ingreso ha concluido el nivel de estudios inmediato anterior.-----

Aunado a lo anterior se le otorga una prórroga para que cumpla con la entrega de los documentos originales, lo cual venció en octubre del 2018, por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 24, 25, 48 y 49 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Carolina Azaret Quezada Flores**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/66/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Karina Elizabeth Navarro García**, por medio del cual solicita apoyo en la solución del problema que causa el registro de una NA en la materia de Aspectos Contables del Derecho Privado, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de febrero del 2019, ya que refiere la peticionaria que por error eligió la materia Aspectos Contables del Derecho Privado, cuando la materia que debió elegir fue Aspectos Contables del Derecho Fiscal, impartida por el Mtro. Antonio Pérez Olivera, la cual cursó y aprobó, al ser parecidos los nombres no notó el error.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes de manera oportuna, como lo es la verificación de las materias a cursar, en su caso la corrección, sumando la responsabilidad de verificar las calificaciones en el Portal de Estudiantes, pues la calificación fue capturada el 06 de septiembre del 2018, por lo que del sistema se puede apreciar que el recibo del 2018-3 fue generado el 05 de septiembre del 2018 y del 2019-1 fue emitido el 09 de enero del 2019, siendo en dichos momentos que pudo verificar las calificaciones. Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

No existe una causa de fuerza mayor que acredite la imposibilidad de realizar el trámite con anterioridad.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Karina Elizabeth Navarro García**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/317/2018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Rodrigo Palencia Macedo y Martínez**, por medio del cual solicita la temporal del semestre 2018-2, se determinó lo siguiente:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de noviembre del 2018, fue solicitada la baja temporal del semestre, argumenta la peticionaria que:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de baja definitiva, por problemas de salud, presenta evidencia médica de fechas agosto, septiembre, noviembre y diciembre.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37 y 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja temporal en los periodos previamente establecidos en el Calendario Escolar.-----

Se solicitó información a los docentes respecto al peticionario, quienes manifiestan que no asistió de manera regular, ni refirió en algún momento tener algún problema para asistir a las clases, sin embargo, logró la acreditación de una materia.-----

Al momento de presentar su petición, las clases del periodo 2018-2 habían concluido, por lo que al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----

No existe una causa de fuerza mayor que acredite la imposibilidad de realizar el trámite con anterioridad.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Rodrigo Palencia Macedo y Martínez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/045/2018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Juan Manuel García Ríos**, por medio del cual solicita se reconozcan las calificaciones del periodo 2018-3, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de febrero del 2019, fue presentada la solicitud de que sean reconocidas las calificaciones del periodo 2018-3, ya que refiere el peticionario que, al encontrarse imposibilitado para hacer el pago de reinscripción, por lo que se acercó con la Lic. Verónica Núñez Perrusquía, Secretaria de la Rectoría y el Mtro. Alejandro Jaureguí Sánchez, Secretario de Finanzas para que le autorizaran el pago extemporáneo, junto con las multas y recargos.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos y los pagos correspondientes en tiempo y forma, aunado a que debía manifestar con anterioridad la imposibilidad de pagar ante esta Comisión, que es

competente al respecto y debe cumplir con el proceso respectivo, como lo es solicitar a ésta Comisión la autorización del pago, situación que no ocurrió.-----

Que del recibo se desprende que la fecha en que realizó el pago fue el 29 de noviembre del 2018, día en que concluía el periodo de clases, al haber incumplido con la norma universitaria, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

No existe una causa de fuerza mayor que acredite la imposibilidad de realizar el trámite con anterioridad.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento, siendo de esta manera que se le sugiere acudir a su Facultad para recibir asesoría para la acreditación de la materia.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud por el **C. Juan Manuel García Ríos**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

ENF/117/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Brenda Gabriela Sánchez Isassi**, por medio del cual expresa la inconformidad por la baja de Prácticas de Cuidado del Adulto, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de diciembre del 2018, fue recibida el escrito donde la peticionaria manifiesta la inconformidad por la baja de materia Prácticas de Cuidado del Adulto, que realizaba en el Hospital General SESEQ, en relación a 3 faltas por cuestiones de salud, que refiere son justificadas por médico familiar.-----

Expone que no es justo, sancionar con la baja por situaciones de salud y embarazo, ya que lo considera discriminatorio, pide se le asigne una calificación aprobatoria de las prácticas en razón de que cursó prácticamente todas las prácticas.-----

Una vez revisados los argumentos de la peticionaria, se toma la decisión de solicitar la autenticación de los documentos presentados como medios probatorios, consistentes en:-----

- Receta médica con folio 23040100997349, del 12 de noviembre del 2018, firmada por el médico José Adalberto Márquez Alvarado.-----
- Receta médica de folio 23040100996065, del 08 de noviembre del 2018, signado por el médico Mario Lugo.-----
- Receta médica de folio 23040101003225, del 27 de noviembre del 2018, signado por la médica Miriam Medrano Salgado.-----

Se giró oficio a la Dra. Hortencia Martínez Hernández, Directora de la Unidad médica familiar número 2, solicitando la validación, quien al respecto informa que dichas recetas cuentan con registro de expedición de dicha unidad.-----

- Triage y nota inicial del servicio atención medica continua, del 26 de noviembre del 2018, signada por el Dr. Aquino.-----

Se giró oficio al Dr. Enrique López Abundes, Director de la Unidad Médica Familiar número 8, solicitando la validación, quien al respecto informa que:-----

- La nota médica del 26/11/2018, de Sánchez Isassi Brenda Gabriela, fue elaborada en el Servicio de Atención Médica continua de la Unidad Médico Familiar No. 8.-----
- El médico tratante no reconoce como su letra la frase descrita como "reposo en casa 48 hrs".-----

Al efecto es necesario hacer referencia al Reglamento Interno de Prácticas Curriculares de Enfermería, así como hacer mención de los artículos 19 del Reglamento de Estudiantes y 37, 280 II, III, VI y VII, 281, 282, 283 y 284, 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los argumentos de la peticionaria, las pruebas ofrecidas, la validación de las mismas y de la Legislación Universitaria se desprende:-----

- Que la peticionaria incumplió el Reglamento Interno de las Prácticas Curriculares, ya que, si tenía los justificantes médicos correspondientes, debía realizar el procedimiento establecido para justificar las inasistencias.-----
- De los comprobantes que refiere presentó con la responsable de la práctica, no se desprende que en dicho momento notificara el embarazo ni que esa fuera la causa de la falta.-----
- Que de la autenticación realizada se desprende la posible alteración del documento consistente en "Triage y nota inicial del servicio atención medica continua, del 26 de noviembre del 2018, signada por el Dr. Aquino", constituye una falta grave a los valores de la Universidad y a la Legislación Universitaria, por lo que se notificará a la Rectoría a efecto de que determine la procedencia del inicio del procedimiento sancionador que refiere la norma interna.-----
- Respecto a su inconformidad de la baja, se le reitera que debía cumplir con el procedimiento establecido, el cual no violenta sus derechos como alumna, ni son discriminatorios por el embarazo referido, pues la causa de la baja no se dio por ese motivo.-----

Por lo anteriormente descrito se le resuelve:-----

Por las violaciones a la Legislación Universitaria, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se contravienen las disposiciones previamente establecidas.-----

Notifíquese y cúmplase.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

INF/082018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Sergio Rodríguez Sotelo**, por medio del cual solicita la baja de la materia Cálculo vectorial, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de febrero del 2019, fue presentada la solicitud de baja de la materia Cálculo vectorial, refiere que el motivo es por trabajo, acumuló faltas.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes y si es necesario solicitar de materias debe ser en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que al ser en demasía extemporánea su petición no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, ya que no existe una causa de fuerza mayor comprobable, que le impidiera manifestar con anterioridad la necesidad de la baja.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Sergio Rodríguez Sotelo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/76/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Celic Hernández Gutiérrez**, por medio del cual solicita revisión de su caso, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 11 de febrero del 2019, fue presentada la baja del semestre 2018-2, ya que refiere la peticionaria que causó baja por Reglamento, acumuló más del cincuenta por ciento de NA's en las asignaturas cursadas en el ciclo 2018-2. -----

En el semestre julio-diciembre 2018, cursaba el quinto semestre de su carrera, comenzó con normalidad y buen ritmo las actividades escolares, hizo sus entregas en tiempo y forma, a partir de octubre se empezó a sentir mal emocionalmente porque se juntaron varios factores, se tienen sus demás argumentos por reproducidos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Refiere situaciones personales, acudió a terapia psicológica, se compromete a continuar con las sesiones para trabajar en problemas emocionales.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37 y 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los preceptos en mención se desprende la obligación de los Estudiantes de la Universidad, de cumplir con los trámites administrativos correspondientes, respetando el Calendario Escolar, es decir, manifestar oportunamente la situación que refiere y sumando a lo anterior que la petición de baja fue presentada hasta que había concluido el periodo escolar, por lo que no es procedente su petición, al ser contraria a la norma y en demasía extemporánea.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción III del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Celic Hernández Gutiérrez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

ING/23/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Andrea Elizabeth Rivera Patlán**, en representación de los estudiantes de Ingeniería Biomédica de la asignatura Biomateriales, por medio del cual solicita nueva revisión del caso y eliminar NA de los expedientes, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de febrero del 2019, fue presentada la petición de que nuevamente sea revisada la petición y se elimine la NA de la materia Biomateriales del periodo 2018-2.-----

Ya que refiere la peticionaria, que el Reglamento da paso a la baja extemporánea de las materias cuando sea autorizada por el H. Consejo Universitario, así como expone la inconformidad a la resolución, ya que por el artículo 37 de Reglamento de Estudiantes si procede; no les parece justa la calificación de NA, ya que no se calificaron los temas de la asignatura, ya que decidieron no asistir y no tomar la clase. Refiere que el propósito es aprender y que no se les repruebe de manera injusta. Que, si hubieran llevado el temario y no acreditaran los exámenes, aceptarían la calificación.-----

Aceptan que recibieron atención, pero refieren que no se negaron al cambio de docente.-----

Sus demás argumentos se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Es necesario referir los artículos 19, 37, 70, 86, 87, 88 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los argumentos planteados por la firmante se desprende “decidimos no asistir y no tomar la clase”, lo cual incumple con su obligación estudiantil de asistir a las clases correspondientes.-----
- De los artículos mencionados se desprende que la baja extemporánea de una asignatura debe ser aprobada por el H. Consejo Universitario, sin embargo, dicha función consiste en un análisis del caso concreto.-----
- Se solicitó el informe correspondiente a la Secretaria académica, Mtra. Carmen Sosa Garza, quien atendió en el mes de noviembre a la solicitante y a dos compañeros más, a quienes “...les sugerí si querían que buscara otro profesor y solicitar a Servicios Escolares (en particular al MC Darío Hurtado Maldonado) que nos permitiera subir calificaciones después de las fechas establecidas. Lo anterior para que pudieran repasar los temas vistos con el Dr. Elizalde y terminar el programa de la materia y poder ser evaluados. A lo que respondieron que no, que lo que ellos querían era que se les diera la baja de la materia”.--
- Que el 06 de diciembre del 2018, en Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ingeniería, se acordó que el Dr. Manuel Toledano, Director de la Facultad, les informaría la imposibilidad de la baja de la materia, sin embargo, sugería mediar entre las partes para que se concluyera el temario, situación a la que nuevamente se negó la peticionaria.-----
- A partir de la resolución anterior expedida con fecha 11 de enero del año en curso, la peticionaria no manifestó inconformidad a la resolución emitida con folio SACOHU/41/2019.-----
- Que la peticionaria tenía a su disposición, realizar el recurso correspondiente, de acuerdo a la legislación aplicada.-----
- Por lo anteriormente expuesto, se desprende, no es procedente su petición, ya que de lo contrario de violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37, 70, 86, 87, 88 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Andrea Elizabeth Rivera Patlán**, en representación de los estudiantes de Ingeniería Biomédica de la asignatura Biomateriales, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

ING/26/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Manolo Ugalde Rivera**, solicita asignación de la calificación de la materia Deportes II, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 25 de febrero del 2019, fue presentada la petición de asignación de calificación de la materia Deportes II, ya que refiere el peticionario que la cursó en enero-junio del 2018 y Deportes II en julio-diciembre del 2018. Las cuales fueron dadas de baja por sistema. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Es necesario referir los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende la obligación de los estudiantes de realizar los procesos administrativos correspondientes a las materias que deseen cursar, siempre y cuando sea en los periodos previamente establecidos.-----

Se realizó la verificación del SIIA Escolar, de donde se observa que en el periodo 2018-1 no dio de alta la materia correspondiente, mientras que en el periodo 2018-2, dio de alta la materia Deporte IV, por lo que al no tener acreditados los niveles anteriores, por lo tanto, ante el incumplimiento del proceso correspondiente, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37, 70, 86, 87, 88 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Manolo Ugalde Rivera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/23/2019: En relación al escrito presentado por la **C. Nadia Carolina Villalobos**, por medio de la cual expresa su disconformidad con la clase de Proyectos de Innovación, impartida en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, de la Maestría en Diseño e Innovación, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al respecto la Comisión se da por enterada, respecto a todos los hechos narrados, se le informa que la Facultad de Ingeniería revisará el caso con la finalidad de que no se vuelva a repetir dicha situación.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/16/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Fernando Elí Olvera Camacho**, por medio del cual solicita se suba la calificación de la materia Inglés Avanzado I, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de febrero del 2019, fue presentada la solicitud de registro de calificación, ya que refiere el peticionario que cursó la materia Inglés Avanzado I, en el periodo 1 del 2017.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que, los estudiantes deben realizar los procesos correspondientes al alta de materias, dentro del procedimiento establecido y cumpliendo con las fechas fijadas en el Calendario Escolar, así mismo se verificó el sistema SIIA Escolar, del que se observa que en ningún momento el peticionario seleccionó la materia solicitada, sumando a lo anterior que la petición es en demasía extemporánea y que la situación referida pudo haber sido del conocimiento del peticionario con bastante anterioridad, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

No acredita causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite con anterioridad, ni anexa documentos que prueben su dicho.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Fernando Elí Olvera Camacho**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/17/2018: En respuesta al escrito presentado por la **Dra. Alejandra Angulo Duplan, el Lic. Manuel Piña Moreno y el Dr. Jorge Daniel Magaña Cabrera**, por medio del cual solicitan se les permita recurrar la materia de Estadía y el retiro de la NA, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 20 de febrero del 2019, fue presentada la solicitud de recurrar la materia de Estadía, darla de alta en el semestre en curso y el retiro de la NA, ya que refieren los peticionarios que tuvieron varias inconsistencias durante el semestre, los demás argumentos que refieren se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37, 86, 87, 88, 89 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, pueden solicitar la baja de las materias y/o del semestre, siempre y cuando se respeten las fechas establecidas en el Calendario Escolar; la Comisión no es omisa en la situación que plantean, sin embargo, si existía inconformidad respecto a la calificación impuesta, la norma establece el procedimiento a seguir, para la interposición de los recursos correspondientes, dentro de las fechas establecidas, al ser en demasía extemporánea, ya que la calificación fue capturada el 18 de diciembre del 2018, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se les recuerda que el desconocimiento de la norma no les exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **Dra. Alejandra Angulo Duplan, el Lic. Manuel Piña Moreno y el Dr. Jorge Daniel Magaña Cabrera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

 - - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por mayoría de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En los siguientes dos puntos del orden del día deseo aclarar que la convocatoria que se envió menciona sobre la reestructuración de los programas que se presentarán, sin embargo, dado que las modificaciones que se proponen al documento fundamental no contiene ningún cambio en cuanto a materias, horas, créditos o contenidos, en la convocatoria lo correcto debe ser que se trata de una modificación y no de una reestructuración; en este sentido, les pregunto si alguien tiene algún inconveniente en que se haga la corrección respectiva”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de que no existen comentarios, haremos la corrección. Continuamos con el décimo punto el cual es si procede la aprobación de la modificación al documento fundamental del Doctorado en Lingüística que presenta la Facultad de Lenguas y Letras, por lo que le pido autorización a la Presidenta de este Consejo para que la Dra. Adelina Velázquez Herrera realice la presentación”.-
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Doctora”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Adelina, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Adelina Velázquez Herrera, quien expone: “Muy buenas tardes, son tres puntos muy sencillos, primero, con nuestro documento fundamental del Doctorado en Lingüística, la primera modificación es la siguiente: en Requisitos de Ingreso se señala como requisito lo siguiente: punto 9, así mismo los alumnos deberán acreditar un nivel de inglés equivalente a la puntuación TOEFL de mínimo 500 puntos por medio de una Certificación vigente, queremos eliminar esas líneas y en lugar de ellas poner lo que sigue: punto 9, asimismo los alumnos deberán presentar una Certificación con una vigencia máxima de dos años, que acredite el dominio de inglés equivalente al nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, correspondiente a la calificación de 7 (siete) en el examen de manejo de la lengua de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro. En cuanto a la segunda modificación, nuestro documento fundamental dice en Requisitos de Graduación, punto 4, entregar Certificación vigente de dominio del inglés de 550 puntos en el examen TOEFL o equivalente y deseamos que diga lo siguiente: punto 4, entregar Certificación con una vigencia máxima de dos años que acredite el dominio de inglés equivalente al nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, correspondiente a la calificación 8 (ocho) en el examen de manejo de la lengua de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro, entonces, nada más para el Ingreso y el Egreso el Requisito de Idioma. Y nuestra modificación número 3, en nuestro documento fundamental, en el apartado 6.5 con respecto a Requisitos de Graduación señalamos como uno de los requisitos, en el punto 2, presentar un artículo científico publicado en una revista indexada nacional o internacional o en una revista no indexada pero con arbitraje, acompañado del voto aprobatorio del Comité Doctoral donde se exponen las razones de la importancia de la publicación del artículo en esa revista, en caso de que el artículo aún no haya sido publicado deberá presentarse la carta de aceptación y la versión definitiva del artículo, con respecto a esta modificación deseamos solamente agregar a partir de la línea 5, las primeras cuatro líneas es lo mismo, queremos simplemente agregar lo siguiente: “el estudiante deberá aparecer como primer autor de la publicación, además se considerarán válidos cualquiera de los diversos productos establecidos actualmente en el área 4 de humanidades y ciencias de la conducta del SNI del CONACyT”; estas serían las tres modificaciones para nuestro programa de Doctorado en Lingüística”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. ¿Alguien tiene algún comentario u observación respecto a estas modificaciones que se proponen?. Adelante Doctora”.-----

- - - Pregunta la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “En relación a las modificaciones de idiomas con una vigencia máxima de dos años ¿qué pasa con las certificaciones que no tienen vigencia como el First Certificate?”.-----

- - - Contesta la Dra. Adelina Velázquez Herrera: “Las que son duraderas esas si se aceptan, solamente las que tiene validez de dos años pues tendrá que volver a presentar el examen”.-----

- - - La Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Ok, porque de pronto no queda muy claro”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien ¿alguna otra manifestación?”.-----

- - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario quien comenta: “En razón de no existir ninguna otra intervención les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las modificaciones del programa del Doctorado en Lingüística por unanimidad de votos”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el onceavo punto se solicita si procede la aprobación de la Modificación al Documento Fundamental de la Maestría en la Enseñanza de Estudios

Literarios que presenta la Facultad de Lenguas y Letras por lo que pido nuevamente autorización a la Presidenta de este Consejo para que la Dra. Adelina Velázquez Herrera se realice la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Adelina, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra la Dra. Adelina Velázquez Herrera y expone: "Con respecto a nuestra Maestría los autores, los estudiantes son todos de habla hispana, con respecto a la modificación 1, en nuestro documento fundamental del plan de estudios, en el apartado 6.1 en Admisión tenemos el siguiente párrafo: "*para poder tener un alto nivel de profesionalización es requerido el aprendizaje o perfeccionamiento de un segundo idioma se prefiere que sea el inglés*", ya que la mayor parte de la bibliografía está relacionada con los contenidos por lo que se requiere la comprensión lectora correspondiente al nivel B2 de acuerdo al Marco de Referencia Europeo" deberá decir aquí simplemente es un problema de formulación y de redacción, deseamos simplemente que diga "Aprobar el examen de Comprensión de Textos de una segunda lengua validado por la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro"; misma situación en la modificación 2 que deseamos hacer, en donde, nuestro documento fundamental dice en el apartado 6.3: "*acreditar una comprensión lectora del nivel B2 de una segunda lengua de acuerdo con el Marco de Referencia Europea*", hay un problema de formulación, queremos que diga: "acreditar el examen de manejo de la lengua de la Facultad de Lenguas y Letras con una calificación de seis más, equivalente al nivel A2 de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas, la segunda lengua deberá estar considerada dentro del grupo de lenguas de este marco"; son dos modificaciones y solicitamos también se agregue esta adenda "se solicita además que las dos modificaciones anteriores se apliquen a todas las generaciones de egresados de la Maestría en Enseñanza Estudios Literarios a partir de la generación de estudiantes que ingresó en enero del 2017, y que egresó recién en diciembre de 2018". Eso sería todo".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna participación al respecto?. Adelante Maestro".-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien comenta: "En los dos programas se está como Marco de Referencia A2, B2, A1, B1 digo aunque no ocurre aquí, la pregunta es más con razón de esta modificación en la lámina anterior refiere que es lengua extranjera, es decir, puede ser cualquier lengua y la pregunta es ¿si la Facultad de Lenguas y de Letras tiene equivalencia para portugués, alemán relacionados con el nivel A2 y B2 que está refiriendo?".-----

- - - Responde la Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Sí, puede ser cualquier lengua extranjera siempre y cuando se encuentre dentro de este referencial de este Marco Común Europeo".-----

- - - Nuevamente el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Pero ¿en la Facultad de Lenguas y Letras si tenemos el equivalente?".-----

- - - Responde la Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Sí, en la Facultad de Lenguas y Letras".-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Por ejemplo, si un estudiante toma portugués, ¿cuál va a ser el equivalente con el nivel B2 o cómo va a ser hecha la equivalencia del portugués para que sea considerado como el nivel de inglés?".-----

- - - Responde la Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Tenemos un cuadro, que ya hemos repartido en varias ocasiones en el Consejo de Investigación y Posgrado en donde tenemos las equivalencias de los distintos exámenes que existen, no sé si la Lic. Laura quisiera agregar alguna especificación más respecto a ese cuadro".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Directora".-----

- - - Enseguida interviene la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: "Sí, todos los idiomas que están en el Marco Común Europeo están compatibles con el cuadro que se les ha entregado y que se les ha compartido en diversos consejos, entonces en el caso de Portugués o de Italiano, de Francés está comprendido en ese cuadro con la calificación de la Facultad de Lenguas y Letras y el Marco Común Europeo, además de los TOEFL aceptados y Cambridge".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, adelante Dra. Margarita".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía quien comenta: "Nada más una aclaración en la parte de la adenda Doctora, no queda muy claro, si podemos tomar la parte, se solicita de más que las dos modificaciones anteriores a todas las generaciones de egresados a partir de la generación de estudiantes que ingresó en 2017, como para para mayor claridad, no sé si es a partir de la generación 2017 y que egresó en diciembre 2018, queda raro a partir de la retroactividad de la modificación".-----

- - - Responde la Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Que se les aplique a los estudiantes que iniciaron en enero de 2017 y que ya egresaron en diciembre pasado 2018".-----

- - - Nuevamente la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "No sé, yo la veo confusa".-----

- - - Expresa la Dra. Adelina Velázquez Herrera: "Es decir, ¿confusa en qué sentido?, no entiendo bien".-----

- - - La Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "Se apliquen a todas las generaciones de egresados de la MEEL, ¿a todas las generaciones? y luego hace esta

aclaración “a partir de la generación de estudiantes que ingresó en 2017 y egresó en 2018” ¿es la misma generación que ingresó en 2017 la que egresó en 2018?”.-----

- - - Responde la Dra. Adelina Velázquez Herrera: “Si, sería quitar, bueno que se aplique a partir de la generación que ingresó en enero 2017 y egreso en diciembre de 2018 y quitar el todas”.---

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “A lo mejor, nada más para que se clarifique el punto, que se refiera específicamente a qué generación es y ya con eso creo que se arregla, eso lo tomamos en cuenta para la modificación. ¿Alguna otra participación?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna otra intervención, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y uno), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la modificación propuesta a la Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios por mayoría de votos”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es la aprobación de los Estados Financieros del mes de febrero de este año, los cuales fueron enviados previamente vía correo para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario al respecto?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna participación les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (diez abstenciones). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros del mes de febrero del 2019, por mayoría de votos”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero del 2019, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 4.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el siguiente punto se solicita si procede la autorización para que el Secretario Académico y de este Honorable Consejo Universitario expida la certificación del Acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya a lugar, les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El último punto del orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales**, relacionados con la naturaleza de este Consejo. Yo les pregunto si alguno de ustedes tiene algún asunto que sea competencia de este Consejo y que considere que deba quedar asentado en el acta y que desee tratar, quiero aclarar que al final daremos espacio también para algunos otros Asuntos Generales pero que por su naturaleza no se tenga la necesidad de asentarlos en el acta. ¿Alguien que tenga algún asunto general que expresar?. Adelante por favor”.-----

- - - Interviene la C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: “Buenos días, algunas compañeras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se organizaron para juntar firmas para hacer un pronunciamiento, se los voy a leer, a la letra dice: “*H. Consejo Universitario, H. Consejos Académicos, Comunidad UAQ, Sociedad en general. Estudiantes preocupadas por la integridad y seguridad de las alumnas pertenecientes a la Universidad Autónoma de Querétaro e instituciones incorporadas a la misma nos autoconvocamos e invitamos a la comunidad en general a sumarse a los siguientes puntos del pronunciamiento, repudio total a todo acto de violencia estructural, institucional, física, verbal, psicológica sexual y cibernética en contra de las mujeres que forman parte de la Universidad Autónoma de Querétaro; denunciaremos toda negligencia de la institución sus respectivas comisiones y los representantes que la conforman en materia de prevención y atención a la violencia de género dentro de la universidad, exigimos que se salvaguarde la integridad física y psicológica de las víctimas de la violencia y anunciada así como el seguimiento de sus casos apeguándose al protocolo de actuación e intervención de materia de violencia de género de la Universidad Autónoma de Querétaro. Demandamos el desarrollo integral en perspectiva de*”

género para estudiantes, cuerpo académico y todo el personal de la Universidad para la prevención y combate del hostigamiento de género en nuestra comunidad”, se anexan 420 firmas en sumatoria del posicionamiento. Muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. ¿Alguien que quiera tratar otro Asunto General?”.-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Yo quiero comentar sobre el Dictamen que fue aprobado el día de ayer en la Cámara de Diputados a través de las Comisiones de Educación y Puntos Constitucionales, con respecto a la Reforma Educativa y en lo concerniente a la Educación Superior. Como ustedes saben hemos estado trabajando en diferentes trincheras desde el ANUIES, desde la Cámara de Diputados, esta misma Universidad en reuniones diversas; los puntos que nos atañen y que tienen que ver justo con la Autonomía, con la obligatoriedad, la gratuidad y la universalidad; el punto que a nosotros nos preocupa actualmente una vez que queda solventado la reincorporación o el que no se elimine la Autonomía Universitaria de la Constitución, es el punto que concierne a gratuidad y universalidad; la obligatoriedad ya ha quedado asentado que es competencia del Gobierno del Estado, el Estado es quien está obligado a proveer las condiciones suficientes y oportunas para que cualquier persona que desee estudiar una carrera universitaria en una Universidad pública lo pueda hacer, entonces en ese sentido el documento, el Dictamen no queda claro, es ambiguo y no explica cuáles van a ser los mecanismos para que el Gobierno logre generar estas condiciones de obligatoriedad; en ese sentido la gratuidad y la universalidad que dependerán de estas acciones, que dependerán de lo que el Gobierno promueva y provea a las Universidades se puedan llevar a cabo, la gratuidad obviamente tiene que ver con que las Universidades públicas no podamos cobrar las cuotas de inscripción, reinscripción y cualquier otro servicio académico administrativo a los estudiantes, lo cual hasta ahora es parte de nuestros ingresos propios de forma muy importante y en este sentido el Dictamen no precisa cuáles van a ser los mecanismos para la asignación de estos recursos suficientes, oportunos y de forma creciente, porque se pretende que la matrícula vaya aumentando; una de las metas de estas acciones de estos cambios tiene que ver con que la matrícula vaya aumentando justamente porque en México se rechaza a 7 de cada 10 chicos que quieren entrar a la Universidad y es un problema grave que nosotros reconocemos y que también urgimos que pueda ser resuelto, pero necesitamos mecanismos precisos, de tal suerte entonces que en términos de obligatoriedad no se señala cuáles van a ser los mecanismos de Presupuesto que permitirán que se lleve a cabo la gratuidad y en términos de universalidad tampoco se señala cuáles van a ser los mecanismos y las instancias que van a tomar las decisiones con respecto a la selección de aspirantes y a la aprobación de aspirantes para las diferentes carreras de las Universidades, a esto me refiero en que es ambiguo el documento y trastoca la Autonomía Universitaria, entonces hemos enviado diferentes textos, principalmente en la última ocasión a los Diputados Federales con la intención de que el Dictamen sea completamente claro y que indique cuáles son los procedimientos para las asignaciones presupuestarias y cuáles son los procedimientos para la toma de decisiones y cuál es el papel de las universidades en la toma de decisiones, es decir, que se garantice la Autonomía Universitaria para la toma de decisiones en términos de los criterios que nosotros definimos para la selección de aspirantes. Dado que el Dictamen que se aprobó el día de ayer se aprobó en lo general y en lo particular, pero se aprobó en esta ocasión sin mayor discusión debido a que ahorita va a pasar al pleno en donde sí habrá que, tendrá que aprobarse con dos terceras partes, nosotros estamos haciendo un análisis del documento aprobado el día de ayer, en donde encontramos ambigüedad, encontramos falta de claridad en el documento y mi intención es proponer aquí a este Consejo Universitario que se elabore un pronunciamiento por parte de nuestro Consejo Universitario de nuestra Universidad en el sentido de precisar y dejar claro cuáles son todos los mecanismos que van a asegurar el Presupuesto a las Universidades Públicas, un Presupuesto creciente en función de la matrícula, un Presupuesto multianual que es parte de lo que hemos pedido, esto quiere decir que tengamos con anterioridad conocimiento de cuál es el Presupuesto que tendremos los próximos años para darnos certeza y la garantía de la Autonomía Universitaria en todo su contexto, pero particularmente en el punto de la toma de decisiones con respecto a nuestros procesos de selección de aspirantes, porque también trastoca la calidad en ese sentido, es una realidad lamentable pero para poder resolverla necesitamos construir un proyecto y eso es un proyecto que no se puede resolver de la noche a la mañana, no se puede resolver de un plumazo simplemente por plasmarlo en la Constitución, ya el día de mañana vamos a poder llevar a cabo todas las acciones que resuelvan esta problemática que tiene que ser un proyecto que de forma paulatina vaya avanzando y se necesita que sea sólido, entonces mi propuesta a este Consejo Universitario si me lo permiten es que se forme una Comisión y que pueda elaborar un posicionamiento de nuestra Universidad y que de igual forma hagamos llegar a los Legisladores para que se establezca claramente el texto del Dictamen que va a ser votado el martes de la próxima semana es cuando se aprobaría”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok gracias, entonces en virtud de la solicitud hecha por la Presidenta de este Consejo, si no tienen inconveniente, ¿alguien tiene alguna participación más en este punto que trato la Rectora?. Adelante Maestro”.-----

- - - Enseguida participa el Mtro. Ángel Balderas Puga, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “A mí lo del pronunciamiento me parece importante, pero hay que tomar en cuenta que ninguna reforma constitucional se puede incluir todo; el pronunciamiento va a ser importante para la siguiente fase, la siguiente fase son las Leyes Secundarias es un proceso que lleva meses por eso si es importante el pronunciamiento del Consejo Universitario porque donde se va a incidir

es en las Leyes Secundarias que son las que van a aclarar todo esto que acaba de señalar la Rectora, ¿de dónde va a venir el financiamiento?, ¿cómo va ser?, etc.; entonces a mí me parece muy pertinente hacer una discusión del documento, es muy buen momento para hacer llegar a los Legisladores propuestas de Leyes Secundarias que es donde va a ser en una segunda fase, más o menos ahorita para que nos demos una idea se aprobó Constitucionalmente la Guardia Nacional y se va a llevar cuatro o cinco meses las Leyes Secundarias que van a regir el texto central porque en la Constitución no se puede poner todo, pero si me parece muy pertinente hacer el análisis del documento, elaborar propuestas y hacerlas llegar lo más rápido posible para el siguiente proceso, hay que ver que de aquí todavía falta el Senado, siendo una Reforma Constitucional pasa a los Congresos de los Estados y no queda aprobado hasta que no son dos tercios en el Congreso Federal, dos tercios en el Senado y al menos diecisiete Congresos Estatales; una vez que se da eso arranca el iter para las Leyes Secundarias; entonces creo que tenemos buen tiempo para hacer el pronunciamiento, para hacer el análisis del documento y sobre todo para hacer análisis y propuestas, a mí lo que más me preocupa es el término de la gratuidad si no va ligado a un aumento de los presupuestos a las universidades, pues implica una disminución de los ingresos propios”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación al respecto?”-----

- - - Enseguida participa el Mtro. José Alfredo Zepeda Garrido, Coordinador del Área Físico Matemáticas: “Con su permiso, sin duda la propuesta que se está haciendo saber a este Honorable Consejo Universitario tiene pertinencia y que puede ser también tiempos distintos en cuanto a la forma de actuación, lo que señala también muy acertadamente el Mtro. Ángel Balderas Puga en el sentido de que es el proceso que en diferentes etapas tiene ajustes como son todos los aspectos reglamentarios, no obstante podría considerarse en esta percepción de un servidor, es que puede haber un primer tiempo de una manifestación naturalmente pública de estas preocupaciones y donde en el camino se tenga también tiempo de trabajar en algunas precisiones algo más específico en cuanto a la reglamentación donde afortunadamente pues nuestra Universidad tiene también un equipo jurídico muy valioso que puede contribuir a darles incluso las formas necesarias para que sean integradas de manera justa, no obstante entonces aquí yo estaría por ello tal vez sugiriendo dos momentos, uno en donde se hace ese procesamiento general que es una preocupación oportuna también con los lineamiento generales que aquí se han establecido y otro momento en donde el mismo manifiesto pueda señalar que esta institución hará lo propio para llegar a aspectos más específicos en lo reglamentario para que se contribuya naturalmente a tener las respuestas que demanda ésta nueva reforma educativa en lo que atañe sobre todo al espacio universitario, creo que por ahí el día de ayer y no sé si en otros medios uno de los locales aquí más antiguos de Querétaro, precisamente presenta una entrevista con nuestra Rectora así como algún artículo que de alguna manera representa lo que ahorita nos está comentando, pero que efectivamente son dos tiempos, pero no desaprovechar ahora que acaba de pasar esta primera fase para que ya lo tengan en cuenta y también en el camino pues otras instituciones incluso del país se interioricen y tal vez establezca alguna comunicación vía ANUIES o algo parecido porque a lo mejor se llega a una propuesta más global que es ANUIES hacia este proceso, y en este sentido también me quedaría nada más la aclaración que supongo que va por ahí, esta manifestación sería a través de un medio nacional para que la lean todos, podrían ser esos dos tiempos. Esa sería mi reflexión, gracias”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación al respecto?. Adelante Dr. Belmont”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “Creo que el proceso legislativo, el Poder Legislativo pues está asumiendo en esta relación que tiene con el ejecutivo, es decir, no solamente es un debate jurídico en términos de los Constitucional y las Leyes Secundarias, hay principios, una orientación que se está enmarcando la política, en ese sentido no hay que seguirnos a esperar el debate en lo técnico, sino si un posicionamiento que vaya en ese terreno más de carácter político como actores; y en ese sentido yo preguntaría, ¿cuál sería la posición de las otras, en este consorcio de universidades?, están estas mismas inquietudes porque en ese sentido creo que es muy importante que se busque sí un pronunciamiento interno, pero también crear una fuerza en términos de posicionamiento respecto a las implicaciones que tiene tales arreglos jurídicos, que claramente atañen al tema administración de recursos y la orientación educativa en los próximos años”-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias Doctor, si el sentir y el posicionamiento de las universidades en lo general es el mismo, posiblemente algunas particularidades dependiendo de cada una de ellas, pero es lo mismo en lo general hemos coincidido en esto a través de la ANUIES y hemos coincidido también con las charlas con los Diputados, entonces a mí me parece que este es un buen momento para que la Universidad pueda generar este posicionamiento y jalar igualmente pues posiblemente otras Universidades, pero si definitivamente estamos todas en la misma sintonía, hay concordancia y yo nada más agregaría para no dejar fuera, igualmente incluir el tema de corresponsabilidad en la asignación de recursos por parte de los diferentes órdenes de gobierno, es un punto que nosotros también hemos estado insistiendo, lo hemos puesto también en la agenda nacional, viene incluido aquí de forma ambigua dice nada más que por ejemplo en algún punto dice, las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad en los términos que la Ley la señale, pero no indica los cómo, los procedimientos; nosotros hemos insistido en que se genere la corresponsabilidad peso a peso y a partir de estos

dictámenes entonces bueno nada más que quedará incluido, gracias”.-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. ¿Alguna otra participación?, y quisiera preguntar: ¿alguien tiene algún inconveniente en que se forme esta Comisión para la redacción del documento?”.-----
 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de que no hay inconvenientes, entonces pasaríamos a definir ¿quiénes serían los integrantes de esta Comisión?, se aceptan voluntarios”.-----
 - - - Interviene el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “Pensar en incluir también gente de la Comisión de Presupuesto para tener elementos para que acompañen a la redacción del documento”.-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Si, están ellas en la Comisión de Presupuesto. Enseguida se procede a registrar a los Consejeros Universitario que integran esta Comisión.-----
 - - - La Comisión Especial Redactora queda integrada por 8 Consejeros Universitario (maestros y alumnos):-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
2	Mtro. Alberto Reyes Galván	Consejero Maestro	Derecho
3	Dr. Edgar Israel Belmont Cortés	Consejero Maestro	Filosofía
4	Mtro. Ángel Balderas Puga	Consejero Maestro	Ingeniería
5	C. Perla Lilian Calva Santos	Consejera Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
6	C. Luis Fernando Flores Carrillo	Consejero Alumno	Derecho
7	C. José Luis Ugalde Morales	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y Sociales
8	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía

 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Quien se quiera integrar, será una Comisión abierta y serán bienvenidos, les estaremos enviando el Dictamen que tenemos”.-----
 - - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Tenemos dos versiones, el Dictamen completo y un resumen de 13 páginas que me acaban de hacer llegar, entonces los dos los vamos a enviar para que los tengan completos”.-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, entonces los estaremos citando a la mayor brevedad para darle forma a este documento, nada más quisiera pedirle a este Consejo que se le da el voto de calidad a esta Comisión para que el documento final que se tenga de los trabajos de ésta sea respaldado por este Consejo sin que tenga que ser aprobado en una sesión posterior, de otra manera no tendría ya sentido, es probable que mañana estaremos citando para que el documento esté listo a la brevedad. ¿Algún otro asunto general que quieran tratar?”.-----
 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Dado que no hay otro asunto que tratar, damos por concluido este Consejo Universitario, les agradecemos su presencia, que tengan excelente tarde gracias”.-----

 - - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con dieciocho minutos del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve. DOY FE.-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
 Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
 Secretario